

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTECANTOS CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2021

En Fuentecantos, provincia de Soria, a **veinticuatro de Mayo de dos mil veintiuno**, siendo las **9:00 horas**, se constituyó, previa convocatoria al efecto, PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTECANTOS en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con objeto de celebrar sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. JUAN CARLOS GARCIA HERNANDEZ y con asistencia de los concejales que a continuación se indican:

Hector Pardo Fuentelsaz

Existiendo por tanto el quórum exigido por el artículo 111.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, queda constituida válidamente el Pleno del Ayuntamiento y se declara abierto el acto pasándose a tratar el orden del día fijado en la convocatoria.

Asiste la Secretaria de la Corporación D^a MARÍA LAPEÑA ARRIBAS, que dará fe del acto.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2021.

Dada lectura del acta de la sesión anterior que fue la celebrada el día 26 de Abril de 2021 y no oponiéndose por los miembros presentes, reparo ni observación alguna, es aprobada por mayoría.

II. APROBAR, SI PROCEDE, LA ADJUDICACION DE LA OBRA DE SUSTITUCION DE REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN FUENTECANTOS, DE LA OBRA N° 72 DE PLANES PROVINCIALES 2021.

Visto el acuerdo del Ayuntamiento de Fuentecantos, en su sesión celebrada en fecha 26 de Abril de 2021, por la que se aprobaba el Pliego de clausulas administrativas particulares que iban a regir la licitación para la ejecución de la obra n° 72 de Planes Provinciales del año 2021 de la Excm. Diputacion Provincial de Soria, de “Sustitucion de redes de abastecimiento de agua potable en Fuentecantos”.

Realizada la valoración de la documentación presentada en los Sobres A, B por los licitadores presentados, y admitiendo a los presentados en plazo a la licitación, se acordó por unanimidad de los miembros presentes del Ayuntamiento, y en base a la oferta económica más ventajosa:



SOBRE B

Proposición Nº 1 – Suscrita por **CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS NUMANTINAS S.L** cuya oferta económica es **25.200,00 EUROS**

Proposición Nº 2 – Suscrita por **NIVELACIONES Y DESMONTES ESAMA S.L** cuya oferta económica es **27.268,21 EUROS**

Proposición Nº 3 – Suscrita por **JOSE MARIA MUÑOZ PANIAGUA** cuya oferta económica es **25.026,47 EUROS**

En base a lo anterior,

Primero: Proponer la adjudicación a favor de **JOSE MARIA MUÑOZ PANIAGUA** autor de la proposición más ventajosa.

Segundo: Notificar al adjudicatario del contrato el presente acuerdo y citarle para la firma del contrato.

Tercero: Notificar al resto de licitadores el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento.

Cuarto: Comunicar los datos básicos del contrato al Registro de Contratos del Sector Público, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

III. DACION DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

A continuación se da lectura de las resoluciones de Alcaldía de fecha:26 de Abril del 2021 y 10 de Mayo del 2021.

IV. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde comenta que el camino que se acordó entre las parcelas 5045 y 5050 del polígono 1 con el acuerdo de los propietarios ya se ha acordado de forma favorable por la Gerencia Territorial de Catastro.



El Sr. Alcalde comenta que hace unas semanas se celebró la Asamblea General de Montes de Soria, de la que forma parte el Ayuntamiento de Fuentecantos. En el año 2020 las actividades que se han podido realizar han sido mucho menores, aun así al Ayuntamiento de Fuentecantos dicha Asociación de Montes de Soria nos han subvencionado de forma total 1.000,00 euros para la instalación de un cartel informativo que se colocará en la Dehesa, especificando las setas existentes en la zona y el carreterín cejudo de la zona.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 9:15 horas de lo que, como Secretaria, doy fe.
EL ALCALDE,

